



SHARON BERMUDEZ BERMUDEZ SANCHEZ

KR 118 # 48 - 55

CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS
PROYECTOS SUMAR PAZ RESTANDO VIOLENCIA Y YO NO PARI PARA
LA MUERTE

Cordial Saludo

La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana es el organismo encargado de diseñar e implementar políticas, programas y proyectos que permitan la prevención de la violencia, la resolución pacífica de conflictos, la protección y promoción de los Derechos Humanos y el fomento de una cultura y pedagogía de Paz y Reconciliación. En ese sentido, busca fortalecer alianzas con diferentes entidades que permitan aportar a la construcción de paz, la memoria y la reconciliación.

Con relación a su solicitud de implementar los proyectos de Sumar Paz Restando Violencias y Yo No Parí para la Muerte para que puedan ser desarrollados en el colegio Franciscano de Pio XII para los estudiantes de octavo y noveno en el 2021. Me permito comunicarle que en este momento no será posible, puesto que se realizó la priorización de nuevos territorios en este primer semestre. Sin embargo, nos gustaría mantener la comunicación con la Institución Educativa con el fin de establecer alianzas en posteriores ocasiones.

Actualmente quien lidera el programa de Formación de capacidades para resolver los conflictos del hogar y de convivencia ciudadana pacíficamente es el profesional Gregor Agudelo a quien le gustaría reunirse con ustedes para informarles de la implementación de los proyectos anteriormente mencionados.

Por favor comunicarse con Gregor Agudelo a través de correo electrónico gregor.agudelo@cali.gov.co o directamente al número telefónico 3137734066.

Atentamente,



DANIS ANTONIO RENTERÍA
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA

Anexo:

Copia:

Elaboró: Natali Gonzalez Arce - SUBSECRETARIO DE DESPACHO

Proyectó: Natali Gonzalez Arce - SUBSECRETARIO DE DESPACHO

Revisó: Jurídica Secretaria Paz Y Cultura Ciudadana - PRESTADOR DE SERVICIOS

Radicados:

En atención del desarrollo de nuestros sistemas de gestión y control integrados le solicitamos comedidamente diligenciar la encuesta de atención accediendo al siguiente enlace:

https://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php